

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Miguel Octavio Tineo Madera, queda designado Intendente General de Bancos, en sustitución de la señora Mirtha Altagracia Medrano de Rojas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 692-03 que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria, al señor Ari Menahem Barshi, de nacionalidad israelí.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 692-03

VISTA la instancia tramitada a través del oficio de la Secretaría de Estado de Interior y Policía correspondiente a la persona cuyo nombre figura en la parte dispositiva del presente decreto.

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril del 1948 y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria al señor **ARI MENAHEM BARSHI**, de nacionalidad israelí.

ARTICULO 2.- El beneficiario indicado en el Artículo 1 del presente decreto recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 694-03 que designa al Lic. Darío De Jesús, Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 694-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Licenciado Darío De Jesús, queda designado Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, en sustitución del Doctor Héctor Grullón Moronta.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA